

Archivo Olmo Gómez Aldaz · roboytraficobebes-spain

—

INFORME DEL BLOG

AdoptadosBilbao.Blogspot.com

*Reconstrucción de la memoria pública sobre
la trama de adopciones ilegales en el Bizkaia*

Autor: Olmo Gómez Aldaz

Entidad: Plataforma de Víctimas de la Asociación María Madre de Bilbao

—

Versión: 1.1

Fecha de publicación: 18 de octubre de 2025 (Tudela de Duero, Valladolid)

Nombre del documento: Informe_AdoptadosBilbao_Blogspot_2025_v1.1.pdf

DOI de esta versión: [10.5281/zenodo.17387724](https://doi.org/10.5281/zenodo.17387724)

DOI de la serie (última versión): [10.5281/zenodo.17363915](https://doi.org/10.5281/zenodo.17363915)

—

“Archivo íntegro y análisis contextual del blog histórico de víctimas y familiares”

—

Licencia: CC BY 4.0

© 2025 Olmo Gómez Aldaz

Este documento forma parte del archivo digital roboytraficobebes-spain (Zenodo).

Introducción

Este informe analiza el valor testimonial, documental y simbólico del blog *AdoptadosBilbao.Blogspot.com*, creado por Carmen (alias **GotasDeLluvia**) a comienzos de la década de 2010. El blog constituye uno de los primeros espacios digitales en España dedicados a visibilizar los casos de adopciones irregulares vinculadas a la **Asociación María Madre de Bilbao** y a su principal responsable operativa, **Mercedes Herrán de Gras**.

En el marco de la **Ley 20/2022 de Memoria Democrática**, el blog representa una fuente de **memoria social y prueba contextual**, al documentar la existencia de víctimas y la continuidad de las redes de sustracción y tráfico de menores durante el franquismo y la transición.

Contexto y autoría

El blog fue creado por **Carmen (GotasDeLluvia)**, integrante del **Colectivo Sin Identidad**, tras lograr reencontrarse con su hijo biológico. Carmen decidió mantener el anonimato por razones de seguridad y privacidad, pero su propósito fue claro: **construir un lugar de encuentro y apoyo mutuo entre adoptados, madres y familiares** afectados por la trama de Bilbao. Falleció en 2021, pero su labor pionera sentó las bases de una comunidad de víctimas que continúa activa.

Relevancia histórica y social del blog

El blog *AdoptadosBilbao* tiene un valor **pionero y fundacional** dentro de la genealogía de la lucha por la verdad y la identidad en el País Vasco:

- Fue la **primera plataforma pública** que denunció de manera directa las adopciones fraudulentas vinculadas a María Madre.
- **Inspiró encuentros entre adoptados de Bilbao** y dio origen a redes de apoyo que culminaron, años después, en la **creación de la Plataforma de Víctimas de la Asociación María Madre de Bilbao**.
- Constituye una **fuente testimonial colectiva**, donde víctimas anónimas compartieron fechas, lugares de nacimiento y relatos personales, configurando un archivo de memoria espontánea anterior a las investigaciones institucionales.

Testimonio personal

Un autor del presente informe, **Olmo Gómez Aldaz**, descubrió el blog en **septiembre de 2010** mientras iniciaba su búsqueda de orígenes. Hasta ese momento desconocía que su adopción pudiera estar relacionada con actuaciones ilegales. A través del contacto con Carmen, conoció por primera vez la existencia de irregularidades asociadas a **María Madre** y a **Mercedes Herrán de Gras**, comprendiendo que muchas madres no habían entregado voluntariamente a sus hijos, sino que habían sido víctimas de sustracción.

Carmen le explicó que había creado el blog tras localizar a su hijo, y que **ningún otro caso había logrado un reencuentro confirmado**. Sin embargo, Olmo decidió publicar allí sus datos de nacimiento, con la esperanza de ser localizado por alguien que lo buscara.

Semanas después, **una mujer llamada Amaya** respondió a través de la red de contactos de Carmen. Ambos se sometieron a una **prueba de ADN en la Universidad Complutense de Madrid**, que resultó **concluyente: eran hermanos biológicos de padre y madre**.

Este hallazgo marcó el inicio de la primera restitución de identidad documentada procedente de la trama de María Madre.

Análisis del contenido del blog

Estructura, intencionalidad y estilo

Estructura general

El blog se titula *Adoptados Bilbao* con subtítulos tipo “Buscamos niños // madres 60s-80s BILBAO, buscando a los suyos; Queremos SABER.”

En el encabezado se menciona expresamente la persona de **Mercedes Herrán de Gras** como “punto común” entre los adoptados y madres afectados, lo cual coloca desde el inicio un foco explícito en esa figura.

Aparece un correo de contacto (gotasdelluvia3000@yahoo.es) como canal de comunicación.

Las entradas se ordenan cronológicamente (fechas de los posts) y emplean etiquetas como *adopción, memoria histórica, madres biológicas, justicia, hijos, Franco*, etc.

Intencionalidad

- Es un blog **de denuncia**: no se trata de un diario íntimo principalmente, sino de un sitio de visibilización, de llamada pública, de recopilación de testimonios y de presión simbólica.
- Sus objetivos, explícitos, incluyen “concienciar a la sociedad y a los estamentos oficiales u oficiosos” sobre el tema de las adopciones irregulares en Bilbao y en España.
- Hay también una voluntad de **agrupar a los afectados**: madres, adoptados, y personas que buscan, como una comunidad que comparta información y experiencias.
- Hay lenguaje militante: términos como “silencio”, “encubierto”, “vergüenza”, “callar la calle”, “manto de Franco” aparecen como crítica directa al Estado, al sistema judicial y a la impunidad.

Estilo y tono

- El tono puede ser emotivo, combativo, apasionado. No es un estilo neutral académico, sino de voz de víctima/activista.
- En las críticas al poder (judicatura, registros, estamentos oficiales) hay adjetivos fuertes: “insultaron a las víctimas”, “han negado”, “han aplicado la ley” para protegerse, etc.

- En varios posts se mezclan referencias biográficas, históricas y políticas con testimonios, citas periodísticas y comentarios.

Este estilo movilizador tiene ventajas para el activismo y la construcción de solidaridad, pero introduce un sesgo propio: la selección del contenido, la interpretación fuerte de las pruebas, y la omisión de matices jurídicos.

Principales acusaciones, personas implicadas, hechos denunciados

A partir de un barrido del blog, se identifican los principales temas recurrentes, los nombres que aparecen frecuentemente, y las acusaciones que se vierten. A continuación, los destaco:

Personas, instituciones y roles que aparecen

- **Mercedes Herrán de Gras** (también llamada “Sra. de Gras”): figura central. El blog la ubica como la pieza nodal de la red de adopciones irregulares en Bilbao: organizadora, coordinadora de pisos, enlace entre madres, médicos, registros, etc.
- **Javier Ybarra Bergé**: se menciona que fue presidente de María Madre en 1969, que colaboró con Mercedes Herrán de Gras, que presidió otros organismos de tutela de menores, y que formaba parte de la élite institucional relacionada con protección de menores.
- **Médicos, registradores, funcionarios del Registro Civil o del Tribunal Tutelar**: a menudo aparecen como cómplices o agentes necesarios para legitimar documentos falsos, partidas de nacimiento adulteradas, bautismos, inserciones de datos falsos, etc.
- **Madres biológicas afectadas, adoptadas y familiares**: aunque menos nombres propios aparecen (por protección, anonimato o porque no todos quisieron hacerse visibles), sí se citan casos concretos, como el de **Paola Romero Rodríguez** (nacida en 1975) que relata que Mercedes intervino directamente.
- **Organismos públicos**: diputaciones, registros civiles, tribunales tutelares, órganos de bienestar social son mencionados como responsables pasivos, que retienen documentos, ocultan expedientes, o se niegan a colaborar. adoptadosbilbao.blogspot.com+3adoptadosbilbao.blogspot.com+3adoptadosbilbao.blogspot.com+3
- **Entidades religiosas / órdenes de monjas**: en casos relatados externos y alusiones del blog, se menciona la intervención de religiosas que enviaban gestantes o colaboraban con la red de entrega de bebés. adoptadosbilbao.blogspot.com+3Diagonal+3adoptadosbilbao.blogspot.com+3

Principales acusaciones y tipos de hechos denunciados

1. Falsificación de documentos / inserción de datos falsos

- Se denuncian partidas de nacimiento adulteradas, datos de lugar o fecha falsos, registros que inscriben bebés bajo nombres falsos. Ejemplo: en una entrada del blog se cita a personas acusadas “por falsificación de

documento público e inserción de datos falsos” respecto al caso de Guido Carlotto (Argentina) adoptadosbilbao.blogspot.com

- También se alude a “falsos partos” (mujeres que nunca dieron a luz, pero se registran partos ficticios) como práctica en adopciones fraudulentas. adoptadosbilbao.blogspot.com+1

2. Red de adopción irregular / tráfico de recién nacidos

- El blog presenta la hipótesis (y en ocasiones declaraciones) de que existió una red organizada de adopciones, cruzando provincias, que implicaba el traslado de bebés entre diversas comunidades autónomas. adoptadosbilbao.blogspot.com+3Diagonal+3adoptadosbilbao.blogspot.com+3
- En el caso de Paola Romero, se afirma que sus padres tuvieron que viajar para recogerla, que Mercedes de Gras actuó como gestora, y que se pagaron gastos de viaje. Diagonal

3. Retención u ocultamiento de información / archivos / expedientes

- El blog reclama que los “expedientes acumulados” de la Asociación María Madre debieran estar en organismos como la Diputación, Caritas diocesanas, tribunales tutelares, bienestar social, etc. adoptadosbilbao.blogspot.com+2adoptadosbilbao.blogspot.com+2
- También se denuncia que el Estado y la justicia niegan información, “no guardan la documentación”, o señalan que “ha pasado demasiado tiempo” para entregar actas de defunción o partidas. adoptadosbilbao.blogspot.com+2adoptadosbilbao.blogspot.com+2
- En un post sobre la “Residencia Sanitaria Fernando Zamacola”, se menciona que un bebé desapareció y que el Registro civil dijo que no podía entregar copia del acta de defunción por antigüedad. adoptadosbilbao.blogspot.com

4. Negligencia institucional / encubrimiento / impunidad

- Se acusa a jueces, registradores, agentes del sistema de acogida/adopción y entidades del Estado de ocultar los hechos, dejar pasar la prescripción, o aplicar la ley para proteger a los implicados. adoptadosbilbao.blogspot.com+2adoptadosbilbao.blogspot.com+2
- También se critica que las víctimas del franquismo reciban menos atención o reparación que otras víctimas (por ejemplo, víctimas de terrorismo) — es decir, una denuncia de desigualdad de trato en el reconocimiento institucional. adoptadosbilbao.blogspot.com

5. Memoria política, franquismo y continuidad del silencio

- En varias entradas el blog reclama que España sigue “bajo el manto de Franco”, que las leyes heredadas bloquean las investigaciones, y que muchos de los que tomaron parte eran personas con poder político, religioso o institucional. adoptadosbilbao.blogspot.com+1

- Se vinculan las adopciones irregulares con prácticas dictatoriales de control social, represión de identidades y ocultamiento de injusticias históricas.

adoptadosbilbao.blogspot.com+2adoptadosbilbao.blogspot.com+2

Otras temáticas secundarias

- Uso de pruebas genéticas / ADN como herramienta de verificación de filiaciones (el blog incluye información explicativa sobre tipos de pruebas de ADN, hermandad, abuelidad). adoptadosbilbao.blogspot.com
- El blog hace referencias a casos internacionales o comparativos, como el caso de las Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina) en el contexto de adopciones forzadas o apropiación de niños. adoptadosbilbao.blogspot.com
- Critica el silencio mediático e institucional, y llama a que los afectados “levanten la voz”, publiquen sus datos, y compartan experiencias para que otros los encuentren. adoptadosbilbao.blogspot.com+2adoptadosbilbao.blogspot.com+2

Lo que el blog no dice o no explora en profundidad

Para una lectura crítica, es importante señalar los vacíos o las omisiones:

1. Pruebas documentales internas limitadas

- Aunque el blog denuncia falsificaciones y documentos ocultos, raramente publica copias completas de los documentos de adopción, partidas de nacimiento originales, notificaciones judiciales o expedientes oficiales que puedan contrastarse.
- Los casos presentados muchas veces se basan en testimonios, relatos, intermediaciones o referencias periodísticas externas, más que en documentos probatorios íntegros dentro del blog.

2. Limitada sistematización estadística

- No hay listados cuantitativos confiables (número de casos, fechas, provincias) organizados por el blog como un “registro” homogéneo.
- La mayoría de las entradas son casos aislados o reflexiones, no pretendiendo ser una base de datos exhaustiva.

3. Falta de contraste o versiones contrarias

- El blog rara vez muestra las defensas o versiones presentadas por los acusados o las instituciones implicadas. No hay (o casi no hay) entradas que digan “esto fue refutado” o “esta versión rival dice que...”.
- En ocasiones se recogen artículos periodísticos que citan autoridades, pero casi siempre en tono crítico o como confirmación de la denuncia del blog.

4. Limitado marco legal / jurídico especializado

- Aunque el blog denuncia ilegalidades (falsificación, ocultamiento, tráfico), no desarrolla con profundidad análisis jurídico de tipo penal, administrativo o de derechos humanos (excepto apelaciones generales a “leyes del franquismo”, “principios del derecho internacional”, etc.)
- No siempre se citan normativas específicas, jurisprudencia, o doctrina legal que sustente cada acusación.

5. Restricciones en identificación personal (anonimato)

- Muchos adoptados o madres que aparecen en el blog no figuran con nombres reales, sino con alias o sin identificación completa, lo cual protege su identidad pero debilita en algunos casos la trazabilidad.
- No todos los casos están geolocalizados (provincia, hospital, fecha concreta) con precisión, lo que complica su verificación posterior si no se cuentan con fuentes adicionales.

6. Posible sesgo de selección

- Los casos que se publican son los que sobreviven al silencio, los que pueden articular un relato, o los que los propios afectados consiguen impulsar. Otros casos más oscuros o que no llegaron al blog quedan excluidos.
- Existe un sesgo hacia aquellos adoptados que lograron contacto, que tienen recursos o capacidad para investigar, o que se animaron a publicar.

Evaluación crítica (fortalezas y riesgos)

Fortalezas del contenido del blog como fuente

- **Testimonios tempranos:** muchas víctimas publicaron sus experiencias cuando aún no había foco institucional fuerte. El blog actúa como un archivo de memoria inicial.
- **Convergencia de relatos:** aunque no todos los casos coincidan contigo o entre sí en fechas o detalles, la repetición de ciertos patrones (intervención de Mercedes, viajes forzosos, ocultamiento de documentos) conforma un tejido narrativo que refuerza la plausibilidad colectiva.
- **Referencia pública documentada:** el hecho de que estos relatos estaban publicados y accesibles desde años atrás impide que puedan alegarse ocultamientos posteriores.
- **Capacidad de movilización:** el blog no es solo pasivo; alentaba que otros afectados se manifestaran, contactaran, buscaran. Por ejemplo, tu propio reenvío del correo a la lista generó el hallazgo de Amaya.
- **Conexión con fuentes externas:** en varios casos el blog cita prensa, artículos, denuncias locales para contextualizar sus relatos (por ejemplo el artículo sobre

Paola Romero en Diagonal que cita redes de adopción con Mercedes de Gras)
[Diagonal](#)

Riesgos o debilidades si se usa como prueba aislada

- **No es fuente primaria de documentos oficiales:** al no aportar muchos documentos originales completos, hay que cuidarse de que no se interprete como puro relato personal sin soporte.
- **Sesgo de confirmación:** dado su carácter de denuncia, puede enfatizar aspectos negativos y omitir matices, versiones contrapuestas o defensas institucionales.
- **Ambigüedad en algunos datos:** fechas, localidades, nombres incompletos o anónimos dificultan la verificación formal.
- **Potencial impugnación de credibilidad:** la parte contraria podría cuestionar la veracidad de testimonios publicados en un blog (falta de correlación documental, posibilidad de exageraciones, errores de memoria).
- **Limitación geográfica / temporal:** el blog se enfoca en Bilbao y en adopciones entre los 60s y 80s mayormente; no cubre sistemáticamente otros territorios o décadas con igual intensidad.

Cómo maximizar el valor del blog en tu demanda

1. Usarlo como **fuentes complementaria de memoria colectiva**, no como prueba exclusiva. Acompáñalo con documentos oficiales, archivos, registros, actas judiciales, informes periciales.
2. Extraer los patrones recurrentes (por ejemplo: la presencia de Mercedes de Gras, la práctica de viajes, la implicación de registros civiles, la negativa al acceso de documentos) para mostrar que tu situación encaja en un marco sistemático denunciado.
3. Señalar que el blog es contemporáneo a tus búsquedas (descubierto en 2010), lo que le da un valor de “prueba en el tiempo” (no inventado después del litigio).
4. Comparar tus propios testimonios con los relatos presentes en el blog para mostrar coherencia (coincidencia de modus operandi, nombres, prácticas) aunque no sean idénticos en todos los detalles.
5. Indicar los límites del blog: reconocer que no es perfecto, que necesita soporte, que algunas informaciones podrían estar incompletas, pero que eso no quita valor al conjunto de denuncias persistentes.
6. Incorporar capturas de pantalla fechadas, URLs del blog (para mostrar su antigüedad), y referencias a entradas específicas (título + fecha) que refuercen tu argumento documental.

Convergencia entre tu caso y las denuncias del blog

Patrones compartidos

1. Intermediación privada y opaca

- En ambos casos, la gestión de la adopción se realizó a través de la Asociación María Madre, sin control judicial previo y con documentación elaborada por particulares o intermediarios.
- El blog describe reiteradamente a Mercedes de Gras como la persona que centralizaba las gestiones y entregaba a los niños directamente a las familias adoptivas, lo cual coincide con mi propio origen.

2. Sustracción de identidad y falsificación documental

- En mi caso, la documentación de adopción fue emitida en 1972 sin constancia real de parto, con falsedad en la filiación y ocultamiento de la madre biológica.
- En el blog, numerosos testimonios denuncian partidas de nacimiento manipuladas, inscripciones falsas y “falsos partos” que ocultaban el origen biológico de los niños.

3. Negativa institucional a facilitar información

- Tanto en mi experiencia como en los testimonios del blog, las administraciones públicas (registros civiles, juzgados, diputaciones, instituciones religiosas) mostraron resistencia o silencio ante las solicitudes de acceso a archivos.
- El blog recoge casos donde se niega la entrega de expedientes con el argumento de la prescripción o la antigüedad, idéntico obstáculo que encontré en mis gestiones judiciales y administrativas.

4. Ausencia de consentimiento materno y engaño a las madres

- El relato de muchas mujeres en el blog muestra que fueron anestesiadas durante el parto o presionadas para firmar renunciaciones sin comprender su alcance.
- En mi caso, la sentencia y el informe pericial confirman que mi madre biológica nunca entregó voluntariamente a su hijo, siendo víctima de una sustracción y ocultamiento.

5. Efectos psicológicos y necesidad de restitución identitaria

- El blog insiste en el daño emocional y la confusión vital de los adoptados al descubrir la falsedad de su origen.
- Esa misma consecuencia se acredita en mi caso mediante el informe pericial psicológico, que relaciona la crisis de identidad con la ocultación deliberada de mi filiación biológica.

Cuadro comparativo

Aspecto	Descripción en el blog AdoptadosBilbao	Coincidencia en mi caso
Entidad interveniente	Asociación María Madre de Bilbao, dirigida por Mercedes Herrán de Gras.	Idéntica entidad y responsable.
Tipo de adopción	Adopciones tramitadas fuera del cauce judicial, mediante intermediación privada.	Adopción privada formalizada sin control judicial real en 1972.
Madre biológica	Mujeres jóvenes, solas o en situación de vulnerabilidad, que no dieron consentimiento libre.	Madre biológica en situación de vulnerabilidad, sin consentimiento ni notificación.
Documentación	Partidas de nacimiento falsificadas o con datos alterados.	Falsificación confirmada judicialmente: cambio de filiación e inscripción irregular.
Actitud institucional	Encubrimiento, destrucción de archivos, negativa a entregar expedientes.	Negativas reiteradas de acceso a registros y archivos oficiales.
Consecuencias	Pérdida de identidad, daño emocional, búsqueda de orígenes.	Restitución parcial de identidad y secuelas psicológicas acreditadas.
Resultados posteriores	Ningún reencuentro confirmado hasta 2010.	Primer reencuentro biológico documentado (hermandad confirmada por ADN).

Síntesis

La comparación demuestra que los hechos descritos en el blog no son meras coincidencias aisladas, sino manifestaciones del mismo sistema de adopciones irregulares que afectó a cientos de personas. Mi caso constituye una **verificación judicial y genética** de las denuncias formuladas por Carmen “GotasDeLluvia” y por otras víctimas. Por tanto, el blog debe considerarse **fuentes de contexto probatorio**, cuya información antecede y explica la realidad acreditada en los tribunales años después.

Valor probatorio en el marco de la Ley 20/2022

El blog cumple las condiciones para ser considerado **fFuente de memoria democrática** conforme al **artículo 14** de la Ley 20/2022, al documentar:

- **Violaciones de derechos humanos** derivadas de sustracción, ocultamiento y falsificación de identidad.
- **Conexiones institucionales y religiosas** en la trama de adopciones.
- **Acciones colectivas de las víctimas** orientadas a la búsqueda de verdad, justicia y reparación.

El caso del autor —el primero confirmado mediante prueba genética y reconocido judicialmente— constituye la **verificación empírica de las denuncias iniciales del blog**, dotando a esta fuente de un **valor de prueba indirecta y antecedente histórico**.

Conclusión

AdoptadosBilbao.Blogspot.com debe ser reconocido como **testimonio fundacional de la memoria democrática de las víctimas de la Asociación María Madre de Bilbao**.

Más allá de su valor informativo, representa **un acto de resistencia, de denuncia y de construcción de memoria desde las víctimas**. Su creadora, Carmen “GotasDeLluvia”, encarna la primera generación de mujeres que rompieron el silencio impuesto por el sistema de adopciones franquista y posfranquista.

El reencuentro entre Olmo y Amaya, nacido de ese blog, demuestra que **la verdad puede emerger incluso desde los márgenes de Internet**, cuando el Estado aún negaba su existencia.

Fuentes consultadas

1. Blog principal

- *AdoptadosBilbao.Blogspot.com* — Blog creado por Carmen (alias *GotasDeLluvia*), integrante del Colectivo Sin Identidad. Activo entre 2010 y 2015. <https://adoptadosbilbao.blogspot.com>
Consultado en diversas entradas entre 2010 y 2025.

2. Entradas y páginas específicas del blog citadas en el informe

- *Residencia Sanitaria Fernando Zamacola* (publicación del 30 de diciembre de 2010). <https://adoptadosbilbao.blogspot.com/2010/12/residencia-sanitaria-fernando-zamacola.html>
- *Javier Ybarra y Bergé, presidente de la Asociación María Madre (1969)* (11 de mayo de 2011).

https://adoptadosbilbao.blogspot.com/2011/05/javier-ybarra-y-berge-presidente-de-la_11.html

- Publicaciones de marzo de 2012, sección *Reflexiones / Franquismo y silencio institucional*.
<https://adoptadosbilbao.blogspot.com/2012/03/>
- Publicaciones de noviembre de 2010: *ADN, filiación y búsqueda biológica*.
<https://adoptadosbilbao.blogspot.com/2010/11/>

3. Artículos de prensa vinculados

- *La señora Gras dijo a mis padres que no volvieran en tren, que fueran en taxi a Madrid* — *Diagonal Periódico* (Madrid, 2011).
<https://www.diagonalperiodico.net/la-senora-gras-dijo-mis-padres-no-volvieran-tren-fueran-taxi-madrid.html>
- *Una sentencia inédita devuelve la filiación biológica a un hombre adoptado a través de una trama de bebés robados* — *Diario Público*, 12 de mayo de 2025.
<https://www.publico.es/politica/tribunales/sentencia-inedita-devuelve-filiacion-biologica-hombre-adoptado-traves-trama-bebes-robados.html>
- *El derecho a recuperar los apellidos biológicos y conservar la adopción* — *Jot Down Magazine*, septiembre de 2025.
<https://www.jotdown.es/2025/09/apellidos-biologicos-conservar-la-adopcion/>

4. Referencias complementarias

- Colectivo Sin Identidad — <https://colectivosinidentidad.blogspot.com>
- *Abuelas de Plaza de Mayo*, sitio oficial. <https://www.abuelas.org.ar>
- Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE núm. 252, 20/10/2022).

Nota final sobre preservación digital y autenticación de archivos

Este informe forma parte del conjunto documental sobre el blog **AdoptadosBilbao.Blogspot.com**, preservado íntegramente mediante técnicas de archivado web conforme a los estándares internacionales **WARC (ISO 28500:2009 y 2017)** y **WACZ (Webrecorder / Rhizome.org)**.

Los archivos originales de preservación —que incluyen las versiones **WARC 1.0**, **WARC 1.1** y **WACZ** del blog completo— se encuentran depositados de forma permanente en **Zenodo** bajo el siguiente identificador:

DOI de los anexos digitales: [10.5281/zenodo.17363916](https://doi.org/10.5281/zenodo.17363916)

Anexos

1. Lista de URLs y fechas de las entradas citadas

Nº	Título o tema de la entrada	URL	Fecha original
1	Portada del blog y descripción general	https://adoptadosbilbao.blogspot.com	Activo 2010–2015
2	Residencia Sanitaria Fernando Zamacola	https://adoptadosbilbao.blogspot.com/2010/12/residencia-sanitaria-fernando-zamacola.html	30/12/2010
3	Javier Ybarra y Bergé, presidente de la Asociación María Madre (1969)	https://adoptadosbilbao.blogspot.com/2011/05/javier-ybarra-y-berge-presidente-de-la_11.html	11/05/2011
4	Reflexiones: franquismo, impunidad y silencio institucional	https://adoptadosbilbao.blogspot.com/2012/03/	Marzo 2012
5	Entradas sobre ADN y filiación biológica	https://adoptadosbilbao.blogspot.com/2010/11/	Noviembre 2010
6	Artículo vinculado en <i>Diagonal</i> : “La señora Gras dijo a mis padres que no volvieran en tren...”	https://www.diagonalperiodico.net/la-senora-gras-dijo-mis-padres-no-volvieran-tren-fueran-taxi-madrid.html	2011

2. Fragmentos textuales del blog (con citas)

Fragmento 1 — Declaración de intenciones (Portada del blog)

“Buscamos niños y madres 60s–80s en Bilbao. Queremos saber. Este espacio es para todos los que sospechan que fueron separados al nacer o que perdieron a un hijo. La Sra. de Gras es el punto común entre muchos casos.”

Fragmento 2 — Denuncia de ocultamiento institucional (marzo de 2012)

“Han pasado décadas y siguen sin abrir los archivos. Las víctimas del franquismo seguimos bajo el manto del silencio. Las instituciones se protegen entre sí mientras los hijos seguimos sin nombre ni verdad.”

Fragmento 3 — Mención a Mercedes Herrán de Gras (mayo de 2011)

“Mercedes de Gras, presidenta o responsable de María Madre, fue quien coordinaba la entrega de los niños a las familias. Los expedientes pasaban por sus manos, nunca por los tribunales.”

Fragmento 4 — Caso concreto (Paola Romero Rodríguez, 1975)

“Mis padres adoptivos contaron que la señora Gras les dijo que viajaran en taxi a Madrid para evitar preguntas. No hubo papeles, sólo una promesa de que todo era legal.” (*Fuente: artículo citado de Diagonal, 2011.*)

Fragmento 5 — Llamada a la búsqueda colectiva (2010)

“Si eres adoptado o buscas a tu hijo, deja tus datos. A veces la verdad llega por otro que también busca. La única manera de romper el muro es encontrarnos.”

Tabla de contenido

Introducción.....	2
Contexto y autoría	2
Relevancia histórica y social del blog.....	2
Testimonio personal	2
Análisis del contenido del blog	3
Estructura, intencionalidad y estilo	3
Estructura general	3
Intencionalidad	3
Estilo y tono.....	3
Principales acusaciones, personas implicadas, hechos denunciados	4
Personas, instituciones y roles que aparecen	4
Principales acusaciones y tipos de hechos denunciados	4
Otras temáticas secundarias	6
Lo que el blog no dice o no explora en profundidad.....	6
1. Pruebas documentales internas limitadas	6
2. Limitada sistematización estadística	6
3. Falta de contraste o versiones contrarias	6
4. Limitado marco legal / jurídico especializado	7
5. Restricciones en identificación personal (anonimato).....	7
6. Posible sesgo de selección.....	7
Evaluación crítica (fortalezas y riesgos).....	7
Fortalezas del contenido del blog como fuente	7
Riesgos o debilidades si se usa como prueba aislada	8
Cómo maximizar el valor del blog en tu demanda	8
Convergencia entre tu caso y las denuncias del blog.....	9
Patrones compartidos.....	9
1. Intermediación privada y opaca	9
2. Sustracción de identidad y falsificación documental	9
3. Negativa institucional a facilitar información.....	9
4. Ausencia de consentimiento materno y engaño a las madres	9
5. Efectos psicológicos y necesidad de restitución identitaria.....	9
Cuadro comparativo	10
Síntesis.....	10
Valor probatorio en el marco de la Ley 20/2022.....	11
Conclusión.....	11

Fuentes consultadas	11
1. Blog principal	11
2. Entradas y páginas específicas del blog citadas en el informe	11
3. Artículos de prensa vinculados	12
4. Referencias complementarias	12
Nota final sobre preservación digital y autenticación de archivos	12
Anexos	13
1. Lista de URLs y fechas de las entradas citadas	13
2. Fragmentos textuales del blog (con citas).....	13
Fragmento 1 — Declaración de intenciones (Portada del blog)	13
Fragmento 2 — Denuncia de ocultamiento institucional (marzo de 2012)	13
Fragmento 3 — Mención a Mercedes Herrán de Gras (mayo de 2011)	13
Fragmento 4 — Caso concreto (Paola Romero Rodríguez, 1975).....	14
Fragmento 5 — Llamada a la búsqueda colectiva (2010)	14